



“Hay un pesimismo ideológico de los grandes empresarios”

ECONOMÍA. Boric arremetió en su contra en el “Encuentro x Chile”. Gremios respondieron: “No conecta con la calle y muestra poco conocimiento de la economía”.

Redacción

El Presidente Gabriel Boric asistió ayer al “Encuentro x Chile”, organizado por las universidades de Chile y Católica (UC), donde se refirió a la confiabilidad que el mercado nacional brinda a los inversores: “Hay un pesimismo ideológico de los grandes empresarios en este país”.

“A veces es más fácil criticar y atacar, que buscar cuáles son los puntos que nos unen”, dijo el Mandatario frente a académicos y representantes de organizaciones. Por esto, desde La Moneda “estamos realizando un trabajo muy serio para poder destrabar un tema que ha sido un freno a la inversión, que es un sistema irracional de permisos en Chile. Pero se requiere también confianza”.

“Pasa algo bien paradójico en materia de inversión: en Chile hemos logrado aumentar de manera significativa la inversión extranjera, porque en el extranjero sí confía en el país y en sus instituciones. No pasa lo mismo con la inversión nacional”, destacó Boric, porque “hay un pesimismo ideológico de los grandes empresarios en este país”.

“Viendo las oportunidades que existen en Chile, esperaríamos que también haya una visión de largo plazo y no un rentismo de corto plazo”, subrayó el Presidente, porque “en Chile algunos pocos creen que la manera de crecer es con el chorreo, los que más tienen van chorreando para abajo: eso no es así, están profundamente equivocados, pero estoy dispuesto a que debatamos eso y veamos las ex-



EL PRESIDENTE EXPUSO ANTE ACADÉMICOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATÓLICA.

periencias internacionales”.

“BUSQUEMOS LO MEJOR”

Boric más tarde publicó en X que “cuando conversamos con alguien que piensa distinto, es fácil quedarse con la peor versión de su argumento para reafirmar las propias ideas. Les quiero proponer un desafío: cuando nos sentamos con alguien con un planteamiento diferente, busquemos lo mejor de lo que nos está diciendo y así les aseguro que encontraremos puntos en común”.

“En tiempos donde prima el pesimismo es necesario que nos reencontremos. Urgencias como seguridad, salud, mejor educación y pensiones, nos necesitan a todas y todos dispuestos a aportar. Ese es el llamado del Encuentro x Chile en el que participé”, sostuvo el Presidente.

“NO CONECTAR”

El presidente de la Multigremial

Nacional de Emprendedores, Juan Pablo Swett, afirmó tras las palabras del Mandatario en el encuentro que “hablar de pesimismo ideológico de los empresarios es no conectar con la calle y muestra poco conocimiento de la economía”.

“La desilusión y desmotivación de una pyme (pequeña y mediana empresa) viene de los datos duros: baja en sus ventas, alzas en sus costos principalmente laborales, inflación y bajo crecimiento del país”, destacó el dirigente.

El exlíder de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil, señaló que la declaración del Presidente fue “incorrecta, injusta, innecesaria. Representa su incapacidad de conocimiento de cómo funciona la mente humana y la economía. (...) Con mayor razón uno no cree en sus buenos propósitos”.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, dijo que “el pesimismo no es una actitud caprichosa, sino que responde a las señales que el mismo Gobierno está entregando”. Mencionó que los procesos constitucionales fallidos “contribuyeron a la inestabilidad y la baja en la confianza, lo cual se ha visto incrementado por la poca capacidad del Gobierno de solucionar problemas que afectan a la ciudadanía y que son tan relevantes, como son la seguridad pública y la migración descontrolada”.

Añadió que “la falta de certeza para la inversión es un factor objetivo. No puede atribuirnos los negativos resultados a quienes somos los generadores de empleo e inversión, pero deben existir condiciones habilitantes para que cualquier privado invierta con tranquilidad y seguridad”. ☞

sentencia que el Estado es responsable por la violación del derecho a la presunción de inocencia, al principio de legalidad, a la libertad de pensamiento y de expresión, al derecho de reunión, a la libertad de asociación, al derecho a la igualdad y no discriminación, y al derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales.

Los jueces ordenaron a Chile dejar sin efecto las sentencias contra los 135 indígenas y pagar indemnizaciones a ellos o sus familias.

El tribunal internacional determinó que hubo una serie de irregularidades en el proceso penal dirigido por un ministro en visita extraordinario designado por la Corte Suprema, que formuló la acusación y dictó la sentencia de primera instancia en 1993.

En total 133 personas fueron condenadas por la comisión del delito de usurpación; cuatro personas por el delito de asociación ilícita; dos personas por el delito de desacato; cinco por el delito de hurto, y 23 personas, por el delito de encubrimiento. Los indígenas condenados fueron 135, algunos de